

Decreto No. 139, que nombra al señor Milciades Herrera Báez Subsecretario de Estado de Finanzas.

G. O. No. 8801, del 30 de octubre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 139

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Milciades Herrera Báez queda nombrado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del Dr. José Rafael Abinader, renunciante.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat

Decreto No. 140, que nombra al señor César de Windt Lavandier Director General del Servicio Meteorológico Nacional.

G. O. No. 8802, del 2 de noviembre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 140

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor César De Wind Lavandier queda nombrado Director General del Servicio Meteorológico Nacional, en sustitución de Rafael Alberto Arvelo González.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Decreto No. 141, que nombra al Dr. José Sélig Hernández Presidente-Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.

G. O. No. 8802, del 2 de noviembre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 141

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Doctor José Sélig Hernández queda nombrado Presidente-Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de octubre